



**09 DE JUNIO 2022
PRIMERAS PLANAS**



Acusan en el AICM mafia de Migración



“Innecesaria, reforma electoral para 2024”



México, por refundar relación en América y poner fin a la OEA



Tras 6 años, empieza el juicio a Blatter y Platini por corrupción



La democracia está bajo asalto, alerta Joe Biden



López Obrador, a doble fuego de republicanos y demócratas



Rectifica el SAT, prorroga hasta enero la nueva versión para recibos de nómina



“Los gobiernos populistas son misóginos”



Alerta OCDE de grave crisis alimentaria



Aumenta arribo de inversión foránea y México sigue en el Top 10 mundial



Advierte Biden en Cumbre: Democracia es esencial para futuro de América



México exige unidad y EU, democracia



Europa endurece entrada a mexicanos



Prorroga SAT nueva factura y acaban filas



EU, en su peor momento



Hasta aliados le pegan a ‘Alito’



Líderes de partidos perciben súpersueldos con bajos votos



Priistas piden salida de “Alito” y líderes del PRI, tras derrota



CIDH: ¿Una ventana a la política interior?



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **El IPN premia ingenio e innovación de sus futuros científicos (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Investigadora de la UAEM busca alternativas para reducir contaminantes en el agua (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Celebra Fundación UABC el décimo aniversario de Armonía (Milenio, p. 2-Campus)**
- **La UAEM busca patentar algoritmo que facilitaría identificar enfermedades (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Rinde el rector su Primer Informe de Labores al frente de la UAS (Milenio, p. 3-Campus)**
- **UAEMéx, fundamental en formación de juventud: CEBD (Diario Amanecer, p. 2)**
- **El INAI ordena dar expediente de designación de director del CIDE (El Universal, p. 32)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Dan banderazo de salida a la Ruta 2 por la Educación (La Prensa, p. 22)**
- **Llevan a Texcoco escuela móvil (El Sol de México, p. 22)**
- **25% de municipios no tienen servicios financieros: Coneval (El Universal, p. 27)**
- **Toluca lidera violencia sexual escolar (La Jornada Estado de México, p. 1 y 5)**
- **Exigen expulsión de alumnos por presunto abuso sexual en primaria; FGJEM ya investiga (Heraldo Estado de México, p. 1 y 3)**
- **Evaluación ya no tendrá un carácter punitivo: Mejoradu (La Prensa, p. 3)**
- **Por falta de agua van 4 horas a clases (El Economista, p. 48)**
- **Prepas CDMX en huelga (La Prensa, p. 1 y 3)**



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	2

El IPN premia ingenio e innovación de sus futuros científicos

Para motivar a los jóvenes politécnicos a convertirse en futuros científicos y, al mismo tiempo, reconocer su capacidad creativa, innovación y emprendimiento para resolver problemas de la sociedad y reforzar los vínculos con el sector productivo, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) inauguró la trigésima primera edición del Concurso: “Premio a los Mejores Prototipos de Nivel Medio Superior”.

Después de dos años del inicio de la pandemia por covid-19 y en presencia de estudiantes politécnicos, en la Plaza del Carrillón, localizada en la Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”, espacio donde las y los jóvenes de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) expusieron sus prototipos, el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, subrayó que este concurso fomenta el gusto por la innovación, la investigación y el desarrollo, que es lo que define a todos los politécnicos.

Explicó que, para desarrollar los prototipos, las y los estudiantes hicieron uso de las competencias adquiridas en las áreas científicas, tecnológicas, humanísticas, administrativas y de investigación que integran su formación como politécnicos.

El titular del IPN puntualizó: “Realizar un prototipo es pensar en soluciones a problemas, llevarlos de la imaginación a la realidad, contar con el conocimiento de lo aprendido, día a día, en la escuela y ponerlo en práctica, buscar información, construirlo y verificar que funcione al momento que se pone en operación”.

Ante la comunidad académica, Reyes Sandoval reconoció que participar en este concurso no es un proceso sencillo, toda vez que lleva el sello del Politécnico, de ofrecer un servicio o una solución a la sociedad, como parte de los valores que todos los días se transmiten en las aulas.

Acompañado por el secretario académico, Javier Reyes Trujillo, el titular del IPN deseó éxito a los equipos de los 84 prototipos finalistas de las siete categorías, que ya son ganadores de entre 335 proyectos que participaron, al tiempo que los invitó a acudir a la Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas, para que las ideas o prototipos transiten a proyectos con empresas.

Ciencia al servicio de México

El director de Educación Media Superior del IPN, Carlos Ruiz Cárdenas, informó que en este concurso participaron estudiantes y docentes de las 20 unidades académicas de nivel medio superior.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	2

Detalló que las categorías son: Maquinaria y Equipo Productivo, Desarrollo de Software, Productos para la Enseñanza, Productos para la Salud, Aplicación para la Empresa, Procesos Químicos y Biológicos, y Soluciones Domésticas. “Los jóvenes muestran sus capacidades; es un ejercicio que termina siendo una semilla para el proceso de investigación y hacer que la técnica llegue al servicio de la patria”.

Entre los prototipos que se exhibieron, algunos se enfocaron a atender problemas de contaminación ambiental, descontaminación de dinero, generación de energía eléctrica para lugares remotos, sanitización de espacios con luz ultravioleta y tratar trastornos depresivos con diversos productos, así como reducir estrés, ansiedad e insomnio, además de un software para la predicción del comportamiento de covid-19 en centros escolares.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	3

Investigadora de la UAEM busca alternativas para reducir contaminantes en el agua

La especialista del Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEM-UNAM, refiere que desde pequeña quiso dedicarse a la ciencia para realizar experimentos correspondientes a proyectos de investigación y aportar al conocimiento

Fomentar el estudio y la aplicación de procesos de oxidación avanzada para el tratamiento de aguas residuales industriales con el fin de convertirla en agua potable o de riego es uno de los objetivos que persigue Mayra Rodríguez Peña, investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

A través del libro integrado por once capítulos “Procesos de Oxidación Avanzada en el Tratamiento del Agua”, Mayra Rodríguez Peña y Carlos Eduardo Barrera Díaz, rector de la máxima casa de estudios mexiquense, compilan los trabajos de investigadores nacionales e internacionales donde narran las ventajas de procesos de oxidación avanzada, así como retos y abordajes teóricos para promover su aplicación dentro y fuera del laboratorio.

«En el agua podemos encontrar moléculas llamadas contaminantes orgánicos persistentes, los cuales muestran resistencia a la biodegradabilidad. Esto provoca que los tratamientos convencionales no puedan combatirlos. Así como ingresan a las plantas tratadoras, salen representando un efecto nocivo en especies en aguas acuíferas y seres humanos», explicó Mayra Rodríguez Peña.

Por ello, a través de dichos procesos se busca transformar los compuestos orgánicos persistentes en compuestos con menor impacto ambiental o su mineralización, con el fin de lograr obtener agua potable o agua para riego. «Por medio de la formación del radical hidroxilo, se atacan las moléculas correspondientes permitiendo ser amigables con el medio ambiente o logrando la mineralización total para su reutilización», comenta la Doctora en Ciencias Ambientales.

Mayra Rodríguez Peña y Carlos Eduardo Barrera Díaz impulsaron el compendio mediante la invitación, recopilación y unificación de las propuestas. Ahora con la publicación, el reto será aplicarlo en las plantas tratadoras a lo largo del país.

Rodríguez Peña reconoce el esfuerzo de las y los autores participantes al proponer una revisión completa del tema mencionando los impactos sociales, educativos y económicos. «Este material es ideal para quienes adentrarse o conocer más sobre los

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	3

procesos de oxidación. Además de sustentar la información, da pauta a nuevas dudas y aportaciones en el área».

Reconocimiento de mujeres en la ciencia

Para la especialista del Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEM-UNAM la publicación significa cumplir un sueño. «Desde pequeña quería dedicarme a la ciencia porque me permitía estar en un laboratorio. Al estudiar Ingeniería Química he logrado estar en un laboratorio, realizar experimentos correspondientes a proyectos de investigación y aportar al conocimiento», comentó.

Rodríguez Peña, quien se doctoró en Ingeniería Química y Ambiental con doble grado por la UAEM y la Universidad de Castilla-La Mancha, en España, reconoce los aportes de mujeres que lucharon por el acceso a la educación para que niñas y mujeres pudieran dedicarse a la investigación. «Nos abrieron el camino cuando ellas no podían acceder de manera fácil a la educación y sus trabajos eran robados o adjudicados a sus compañeros hombres».

Su consejo para las nuevas generaciones de investigadoras mexiquenses es creer en sí mismas a pesar de los estereotipos de género. «Cuando decidí dedicarme a la ciencia los primeros comentarios fueron relacionados a que era un campo para hombres, sin embargo, el apoyo y empoderamiento otorgado por mis padres lograron que no cambiara mi elección. Al entrar a la facultad, me di cuenta que había muchas mujeres conmigo. Es necesario incentivar a niñas, jóvenes y mujeres en el país para seguir demostrando el éxito y desempeño en sus diversas áreas», enfatizó.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	2

Celebra Fundación UABC el décimo aniversario de Armonía

Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California (FUABC) celebró el 10.º aniversario de Armonía, evento en el que destaca la filantropía, el arte y la cultura. Los fondos recaudados se destinan para que estudiantes de la UABC con alto desempeño académico, pero recursos económicos limitados, realicen intercambio internacional.

A través del programa de becas Alas, Oportunidades para Volar, la FUABC que se apoya a estudiantes para que vivan la experiencia de estudiar en universidades extranjeras, aprendan nuevas culturas, adquieran responsabilidades, crezcan en el ámbito profesional y personal, además de que logren contribuir al desarrollo del estado y el país.

Jorge Mario Arreola Real, presidente del Consejo Directivo de la FUABC, señaló que Armonía es una pieza fundamental para el emblemático programa que ha becado a más de 1,300 estudiantes. “Con Armonía hemos logrado hacer una marca a nivel nacional ya que nuestra oferta se sustenta en el talento de cimarrones y ese es el gran orgullo que tenemos”. Señaló que para la ejecución de este evento, participaron 350 alumnos, maestros y personal universitario.

“Quiero compartirles que esta noche hemos logrado una recaudación de 480,000 dólares para el fondo de becas, batimos récord. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a los donantes y asociados que nos han brindado su apoyo”, expresó el ingeniero Arreola Real. De igual manera, agradeció a Casa Domecq y al banco Banorte ya que con sus patrocinios lograron que esta edición fuera un éxito.

Ayudan a cumplir sueños

Otro de los momentos emotivos fue el reconocimiento otorgado a la maestra Georgina Walther Cuevas, directora ejecutiva de la FUABC, quien con esfuerzo y dedicación ha coordinado el evento de Armonía desde su inicio. “Gracias a tu talento e innovación nos has permitido llegar a la meta”, expresó el presidente de FUABC.

Por su parte, Daniel Octavio Valdez Delgadillo, rector de la UABC, agradeció a los liderazgos que han guiado a la fundación, el maestro Gustavo De Hoyos Walther, el licenciado Reginaldo Martín Esquer Félix, el licenciado Francisco Rubio Cárdenas y al actual presidente, el ingeniero Jorge Mario Arreola Real.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	2

Finalmente, agradeció a los donantes que comparten parte de su patrimonio “y nos ayudan a que podamos construir sueños en nuestros jóvenes. Siempre les estaremos muy agradecidos”.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	3

La UAEM busca patentar algoritmo que facilitaría identificar enfermedades

Farid García Lamont, Profesor de Tiempo Completo del Centro Universitario Texcoco de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), realiza los trámites, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para patentar algoritmos que permiten segmentar imágenes por características de color y, por ejemplo, contar células blancas en la sangre.

El académico de la carrera de Ingeniería en Computación en este espacio universitario puntualizó que la segmentación de imágenes es una etapa importante para el reconocimiento de objetos y que en los últimos años se han propuesto muchos métodos para imágenes en color y en escala de grises.

Esta información, abundó, es importante, por ejemplo, para los médicos, con la finalidad de determinar, por un lado, si hay una infección en un paciente y en caso de haberla, precisar qué tan avanzada está.

“Es un trabajo de investigación que hace intersección con la parte de computación aplicada a la medicina y surge de la necesidad de automatizar los procesos de conteo de células, que normalmente se hacen manualmente. A un especialista se le pasa la muestra de sangre y a través de un microscopio va contando de forma manual, pero este proceso puede ser lento y para el caso de un paciente es importante tener la información lo antes posible, sobre todo si la enfermedad que tiene avanza rápidamente”, dijo.

Un sistema automatizado, explicó, permitiría realizar el conteo de forma más rápida y con mayor precisión a partir de la información del color, es decir, en una imagen de la sangre normalmente las células blancas no se ven, entonces hay que aplicarles un químico para hacerlas visibles, ya que toman un tono muy característico.

“Lo que hacemos es seleccionar precisamente aquellos pixeles que tienen un contraste muy alto con respecto al resto de los colores que hay dentro de la sangre. De esa forma se pueden segmentar las células y después contarlas”, detalló.

Precisó que lo que se patentará es el algoritmo que se desarrolló con base en la información del color que tienen las células y que permite separarlas del resto de las imágenes que pueden encontrarse en la sangre.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	3

“Ya tenemos cierto éxito con la segmentación de las células. Ahora estamos tratando de reconocer enfermedades como la leucemia y clasificarlas, ya que cada una de ellas registra células con diferentes formas”, dijo.

Farid García Lamont indicó que en la actualidad continúa el trabajo de investigación, ya que el problema es muy complejo. “Iniciamos los trámites del proceso de patente. Ya hubo un acercamiento con el IMPI y nos hicieron algunas observaciones, pero esperamos iniciar el registro a la brevedad”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	3

Rinde el rector su Primer Informe de Labores al frente de la UAS

A un año de asumir la responsabilidad de dirigir los destinos de la Máxima Casa de Estudios Sinaloense el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Jesús Madueña Molina rindió su Primer Informe de Labores en Sesión Solemne del H. Consejo Universitario ante la presencia del gobernador del Estado, Rubén Rocha Moya, como invitado especial.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica, el rector presentó su informe ante el pleno del máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudios, y en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas también ante autoridades federales como la Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la SEP, doctora Carmen Enedina Rodríguez Armenta, diputados federales y estatales, secretarios de estado, delegados de dependencias federales, titulares de dependencias, presidentes municipales, empresarios, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, rectores de instituciones educativas de la entidad y del país, y exrectores.

“Solo tengo palabras de reconocimiento y de gratitud para la infinidad de personas que han aportado su voluntad y su trabajo para que nuestra Máxima Casa de Estudios mantenga su paso firme y vigoroso hacia la cúspide (...) son muchos los logros alcanzados por la comunidad rosalina, y diversos los compromisos que se han podido cumplir durante el actual ciclo escolar”, dijo Madueña Molina.

Destacó la participación y apoyo de la UAS en las acciones contra el COVID-19, agradeció a los integrantes del Comando Estatal de Vacunación, especialmente a los más de 25 mil brigadistas, que se han sumado al esfuerzo de vacunación y detalló que al retomarse las clases presenciales se invirtieron más de 300 millones de pesos.

Reconoció a docentes, investigadores, trabajadores administrativos y de intendencia, a los alumnos y a los padres y madres de familia porque juntos hicieron posible el regreso a las aulas, e informó que en el ciclo escolar actual se atendieron a todos los aspirantes tanto en Nivel Medio Superior como Superior.

“Hemos asumido un claro compromiso con la Ley General de Educación Superior, aspiramos brindar, por segundo año consecutivo, atención al 100 por ciento de los aspirantes, cantidad que podría ascender a 55 mil jóvenes en ambos niveles, en todo el estado”, enfatizó.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	3

En el aspecto deportivo detalló que se rehabilitaron y equiparon diversas instalaciones con una inversión de más de 83 millones de pesos, y recordó el inédito esquema de estímulos para quienes conquistaran medallas en la Universiada Nacional 2022.

“Nuestros atletas lograron un resultado histórico: tercer lugar en el medallero nacional (...) la cosecha fue de 42 preseas: 14 medallas de oro, 10 de plata y 18 de bronce”, resaltó.

En cuanto a la situación financiera, agradeció al gobernador y a la representante de la SEP el apoyo de 551 millones de pesos para cerrar el 2021 y estableció que otro de los grandes avances es la estabilidad financiera, basada en la disciplina y optimización, de tal forma que se encuentra en condiciones de afirmar que en diciembre se cerrará el año sin problemas.

Entre los compromisos cumplidos, citó el pago de las primas de jubilación a 513 universitarios con un monto superior a los 152 millones de pesos; la reactivación del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación impulsando 377 proyectos con una inversión de 50 millones de pesos; el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, beneficiando a 2 mil 486 profesores; la estabilidad laboral a mil 555 docentes y el Programa Doctores Jóvenes.

Recalcó que ha sostenido una relación cordial y productiva con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa, lo que se ha traducido en una estabilidad para la institución.

El rector agradeció la amistad personal y el respaldo institucional del gobernador, de quien dijo en todo momento ha sido respetuoso de la Autonomía Universitaria, que con hechos concretos ha honrado su condición de universitario, demostrando su afecto a la institución.

“Estamos en la mejor disposición para seguir aportando nuestras capacidades al proyecto de transformación de Sinaloa que usted ha iniciado”, externó.

También enfatizó la solidaridad y respaldo del doctor Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, y de la doctora Carmen Rodríguez, así como del Congreso del Estado, el Senado de la República y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y especialmente valoró el apoyo de su familia y de toda la comunidad rosalina.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	3

Subrayó que este primer año de trabajo ha sido de avances que llenan de satisfacción, pero para el próximo se deben redoblar esfuerzos para que el Nuevo Modelo Educativo y Académico permee a todas las Escuelas y Facultades y diseñar un nuevo modelo de universidad para los años por venir.

Por su parte el gobernador del Estado, Rubén Rocha Moya, expresó el cariño que le tiene a su Universidad, ponderó la importancia de apoyarla, y contó cómo gestionó en su momento recursos para que cerrara el 2021.

“Quiero decirle a la Universidad Autónoma de Sinaloa que tienen un rector que estará siempre junto a ustedes en la marcha hacia alcanzar la cúspide, la superación académica, voy a estar atento de ustedes (...) felicito al rector porque es un rendimiento de cuentas es de la era moderna la transparencia es fundamental (...) a las y los universitarios les digo que en mi carácter de gobernador Rosalino siempre estaré pendiente de la UAS”, externó.

La representante de la SEP Federal, Carmen Rodríguez Armenta, se dijo orgullosa como universitaria, funcionaria y sinaloense por este evento que la UAS abre a toda la sociedad, y reconoció el trabajo del rector para lograr que la UAS saliera de las 11 universidades en crisis que había en el país.

“Claro que seguiremos acompañando todas las decisiones con total respeto a su autonomía”, dijo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	32

UAEMéx, fundamental en formación de juventud: CEBD

Tras concretar el regreso a las actividades escolares en modalidad presencial, en beneficio de las juventudes de la entidad, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) se consolida como una institución fundamental para la sociedad, coincidieron el rector de la Máxima Casa de Estudios mexiquense, Carlos Eduardo Barrera Díaz y el Secretario General de Gobierno, Ernesto Nemer Álvarez, durante la primera entrega de Becas Ciencia-Edoméx en el Edificio Histórico de Rectoría.

El rector enfatizó que la Autónoma mexiquense y el Gobierno Estatal deben asumir la responsabilidad de elevar el número de profesionistas que influyan en el progreso económico y el desarrollo social de la entidad. Por ello, la Beca Ciencia-Edoméx es un impulso innovador, orientado a incentivar la formación de las y los profesionales que requiere el Estado.

"Nuestra entidad es la más poblada del país y por ello, tenemos que hacer esfuerzos extraordinarios para que no solo seamos la población más numerosa, sino también la mejor educada del país" aseguró.

El titular de la Secretaría General de Gobierno felicitó a las y los galardonados por su esfuerzo para concretar sus sueños profesionales y culminar sus estudios. En este sentido, destacó que para consolidar el desarrollo de las mujeres en la ciencia, 6 de cada 10 becas fueron otorgadas a las estudiantes que cursan el nivel superior.

Abundó que la Máxima Casa de Estudios mexiquense se ha consolidado como una institución con un claro sentido social. "Las y los mexiquenses sabemos que en sus aulas y laboratorios trabajan todos los días en el diseño del porvenir", subrayó.

Durante su intervención, el director general del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), Bernardo Jorge Almaraz Calderón, expresó que la educación pública es la mayor apuesta para el Estado de México, por ello se creó la Beca Ciencia-Edoméx para estudios de licenciatura.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	32

El INAI ordena dar expediente de designación de director del CIDE

El Conacyt había clasificado esa información como reservada

REDACCIÓN

—cultura@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó al Conacyt que entregue versión pública en copias digitales del expediente relativo al proceso para designar o ratificar, el 29 de noviembre de 2021, al director del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), José Antonio Romero Telleche, que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología había clasificado como reservada.

“No vemos sentido a que se mantenga lo que adujo el Conacyt”, señaló el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, quien ayer presentó ante el Pleno el proyecto de resolución del recurso RRA 4444/22, que se interpuso en contra del Conacyt, pues aseveró que “no hay lugar a establecer esta reserva”.

“Lo que se está pidiendo es una documentación con la que se da constancia al nombramiento de un director y por consecuencia se tiene que conocer; y aunque sí es cierto que a raíz de ese nombramiento se suscitaron siete amparos, sabemos que esos corrieron a partir de ese nombramiento; es decir, no respecto de la documentación previa a su nombramiento o ratificación”, señaló Acuña Llamas durante su exposición.

El comisionado afirmó que el Conacyt “puso una solución muy cómoda para no entregar esta información” y al revocar la respuesta la dejó sin valor. “Ya íbamos casi a creer que el Conacyt tenía razón, pero no, ¿por qué? porque la documentación en la que debe constar las razones de Estado, porque es un acto de Estado la determinación para el

nombramiento del director del CIDE, obedece a una lógica que tiene que ser conocida y pública porque las determinaciones plasmadas en papel, en el expediente, que incluye correos electrónicos, constancias, actas, son finalmente la determinación condensada de lo que se hizo”.

El comisionado señaló que Romero Telleche ha sido parte de una “muy vigorosa polémica que llegó a sacudir” al CIDE, y que, sin embargo, “es un sujeto obligado, que pertenece al Estado mexicano y tiene una conexión muy grande con el propio Ejecutivo federal, y que es una casa de alta docencia, especializada sobre todo en temas de política, economía, estado de derecho”.

Indicó que por desgracia “en esta marejada de pretextos para abrir la información y entregarla en tiempo y forma, desde el principio cuando es pedida, el Conacyt adujo que este expediente digitalizado, el cual no negó tener, no podía entregarlo por un prurito, porque conforme a la ley que nos rige se encuadra en un supuesto de reserva porque se encuentra en medio de siete juicios de amparo”.

Para la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra esta decisión “le da certeza jurídica a la comunidad académica”. ●

EL DATO

Para la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, la decisión “le da certeza jurídica a la comunidad académica”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	22

Dan banderazo de salida a la Ruta 2 Por la Educación

FUNDACIÓN TRAXIÓN

La meta es entregar 6 mil certificados de conclusión de estudios a personas mayores de 15 años

GENOVEVA ORTIZ

Con la meta de entregar 6 mil certificados de conclusión de estudios a personas mayores de 15 años que se encuentren en rezago educativo, la Fundación Traxión y empresas patrocinadoras dieron el banderazo de salida a la segunda aula móvil de la Ruta 2 Por la Educación.

A través del esfuerzo conjunto de Fundación Traxión, el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y las empresas Goodyear, Interportección, Bits, Grupo Zapata, Honeywell y Microcomputación, el aula móvil de la Ruta 2 Por la Educación recorrerá durante los próximos 12 meses, 8 municipios de Tabasco con la meta de apoyar a 6 mil jóvenes y adultos a terminar sus estudios en grado de primaria y secundaria, con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Elías Dana, director de la división de Movilidad de Personas en Traxión, experta en movilidad y logística de la cual emana la organización, señaló que esta iniciativa se formalizó en 2020, con la misión de impulsar el desarrollo social de los mexicanos, difundiendo programas educativos e innovadores, para generar mejores oportunidades.

"Bajo el eje de Movilidad en Axió buscamos contribuir al desarrollo social de grupos vulnerables, con principal enfoque en jóvenes y adultos. Así, nos llena de orgullo presentarles la segunda etapa de 'En Ruta por la Educación', con la que recorreremos durante los siguientes 12 meses comunidades de ocho municipios de Tabasco", precisó Elías Dana.

Tal como se detalló durante la presentación de la segunda unidad, los municipios a beneficiar son Huimanguillo, Teapa, Tacotalpa, Jalapa, Macuspana, Comalcalco, Cunduacán y Jalpa de Méndez, de la mano del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT).

Los municipios a beneficiar son Huimanguillo, Teapa, Tacotalpa, Jalapa, Macuspana, Comalcalco, Cunduacán y Jalpa de Méndez.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	22

FUNDACIÓN TRAXIÓN

Llevan a Tabasco escuela móvil

Es la segunda ruta del aula móvil para jóvenes y adultos que no han concluido sus estudios

DIEGO AGUILAR

La Fundación Traxión anunció la creación y el arranque de su segunda ruta de su escuela móvil, la cual estará disponible en Tabasco y busca beneficiar a más de seis mil alumnos.

La fundación busca proporcionar educación básica a jóvenes y adultos que dejaron inconclusos sus estudios por diferentes motivos. "Bajo el eje de Movilidad en Axión buscamos contribuir al desarrollo social de grupos vulnerables, con principal enfoque en jóvenes y adultos", precisó en una conferencia de prensa Elías Dana, director de Movilidad de Personas en Traxión, que se especializa en movilidad y logística.

El aula móvil tiene la capacidad para recibir a 16 mil alumnos al año y se planea entregar más de seis mil certificados a través de 17 localidades en ocho municipios del estado de Tabasco: Huimanguillo, Teapa, Tacotalpa, Jalapa, Macuspana, Comalcalco, Cunduacán y Jalpa de Méndez.

La Fundación y el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (Inaeba) formaron el proyecto Ruta por la Educación a finales de 2021.

El objetivo es que aquellas personas que no han terminado sus estudios puedan hacerlo con herramientas educativas cercanas a su casa o colonias.

"Nuestra meta es entregar y brindar instalaciones dignas, sanitizadas, con todo el equipamiento que se requiere: computadoras, internet, impresora, pantallas, materiales de apoyo y por supuesto ma-

estros certificados que estarán día a día compartiendo sus conocimientos", explicó Yazmín Torres, gerente de Proyectos.

Explicó que al valerse de las capacidades de Traxión llegarán a localidades vulnerables y centros de trabajo donde apoyarán a miles de personas a tener un certificado de primaria y secundaria con validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), tal como sucede en Guanajuato, donde se ha apoyado a mil 250 jóvenes de 24 comunidades, a seis meses de iniciar labores.

Un camión fue remodelado y equipado con escritorios, computadoras y libros de texto y que funge como una escuela móvil para impartir la educación primaria y secundaria. Además de los profesores capacitados. Fundación Traxión nació en 2020 con el objetivo de institucionalizar las actividades de responsabilidad social que se realizan desde Traxión, una de las líderes en movilidad y logística, mediante Axión Logística, Axión Verde, Voluntarios en Axión y Movilidad en Axión.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	27

25% de municipios no tienen servicios financieros: Coneval

Son zonas rurales de difícil acceso y con altos porcentajes de marginación, explica

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

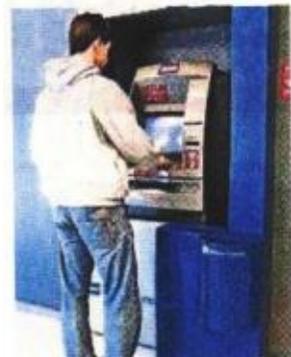
El 25% de los municipios del país, es decir poco más de 600 poblaciones, no contaban con la presencia de puntos de acceso a servicios financieros (sucursales o corresponsales) en 2020, revelaron los resultados de la tercera fase de la plataforma para el análisis territorial de la pobreza, publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Las estadísticas revelan que la falta de infraestructura financiera ocurrió principalmente en zonas rurales de difícil acceso, en municipios pequeños por tamaño de su población o indígenas, y con altos porcentajes de población en situación de pobreza, ubicados en Oaxaca, Puebla, Yucatán, Chiapas y Veracruz.

La diversidad de información disponible en la plataforma de análisis territorial permite su uso para formular diagnósticos de las condiciones generales de los municipios sobre aspectos geográficos, económicos, demográficos, de gobierno e infraestructura, explicó el Coneval.

En la tercera fase del análisis se incluyeron dos nuevos indicadores en infraestructura: tiempo de traslado (a pie) hacia infraestructura de salud pública, y tiempo de traslado (a pie) hacia infraestructura de educación pública (preescolar, primaria y secundaria), una aportación para el análisis de la accesibilidad y dotación de infraestructura social.

Por ejemplo, los servicios de salud pública de primer nivel son necesarios para la atención de enfermedades, por lo que las unidades médicas deben estar próximas al lugar de residencia de las personas. ●



Más de 600 municipios no tienen servicios financieros.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	2	1 Y 5

Toluca lidera en violencia sexual escolar

● Naucalpan, Neza, Atlacomulco y Ecatepec le siguen.

● Se concentran 134 quejas en solo 51 municipios.

AURA MORENO/

REGISTRAN 134 QUEJAS EN 4 AÑOS

Acumulan 5 municipios el 30% de agresiones sexuales escolares

Toluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Atlacomulco y Ecatepec son las localidades con mayor incidencia

AURA MORENO

En escuelas de 51 municipios del Estado de México se han reportado al menos 134 quejas por violencia sexual en los últimos 4 años, siendo Toluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Atlacomulco y Ecatepec los que concentran el 30 por ciento de los casos.

La capital mexiquense es la que presenta mayor incidencia con 15 casos, Naucalpan y Nezahualcóyotl suman 7 cada uno, mientras que Atlacomulco y Ecatepec tuvieron 6, de acuerdo con información de transparencia.

De 2017 a 2021 el mayor número de incidentes se concentra en las aulas de educación básica: preescolar, primaria y secundaria; principalmente en primaria, según la dependencia estatal.

Del total de las quejas enviadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

(Codhem), hubo 14 agresiones en preescolar, 51 en primaria, 34 en secundaria, 27 en media superior, 7 en superior y 1 catalogada como "otros"; sin embargo, no se especifica el tipo de violencia sexual.

El año con más casos fue 2018 al sumar 41 quejas, le siguen 2019 y 2020 con 30 cada uno, 2017 con 28 y 2021 con 5 incidentes.

Otros municipios donde hay escuelas con quejas en esta materia son: Chalco, Tultitlán, Nicolás Romero, Huehuetoca, Tenango del Valle, Acambay, Metepec, Melchor Ocampo, Texcoco, Zumpango, Jiquipilco, Cuautitlán, Coacalco, Capulhuac, Zinacantepec, Naucalpan, entre otros.

Antes de la pandemia

En 2019 se interpusieron 28 denuncias por abuso sexual en instalaciones del sistema de educación pública, de estas 13 fueron en primaria, 9 en preescolar y 6 en secundaria, informó la Seduc.

En ese periodo se destituyó e inhabilitó por 4 y 6 años a dos profesores por abuso sexual, faltas de respeto y conductas violatorias de derechos en contra de alumnas en Temascalapa y Ecatepec, lo cual dio a conocer el gobierno del estado.

Durante ese año Tecámac lideró la lista de casos al contar con cinco casos de abuso sexual a menores que cursaban preescolar;



Lajornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	2	1 Y 5

le sigue Metepec y Valle de Chalco con tres casos cada uno en kínder y primaria.

Coatepec Harinas e Ixtapaluca suman dos en los mismos niveles; con un caso respectivamente tam-

bién se encuentran en esta la lista Temascaltepec, Chicoloapan, Coyotepec, Tultitlan, Chalco, Villa de Allende, Tenancingo, Zacualpan, Jilotzingo, Cuautitlán, Toluca, Nicolás Romero y La Paz.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	2	1 Y 3

Exigen expulsión de alumnos por presunto abuso sexual en primaria; FGJEM ya investiga

Rayón

Padres de familia de la Escuela Primaria "Ejército del Trabajo", en Santa María Rayón, se manifestaron para exigir la expulsión de cinco estudiantes de sexto grado quienes presuntamente agreden a otros compañeros, obligan a las niñas a tomarse fotos o videos íntimos, además, del presunto abuso sexual en contra un alumno, el cual, subieron a redes sociales, hechos por los que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) abrió una carpeta de investigación.

(MÁS INFORMACIÓN PÁGINA 3 A LAURA VELÁSQUEZ)



RAYÓN

Exigen expulsión de alumnos por presunto abuso sexual en primaria; FGJEM ya investiga

A través de redes sociales, se percataron del presunto abuso sexual en contra de un alumno dentro de la escuela.

Laura Velásquez:

Padres de familia de la Escuela Primaria "Ejército del Trabajo", en Santa María Rayón, se manifestaron para exigir la expulsión de cinco estudiantes de sexto grado quienes presuntamente agreden a otros compañeros, obligan a las niñas a tomarse fotos o videos íntimos, además, del presunto abuso sexual en contra un alumno, el cual, subieron a redes sociales, hechos por los que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) abrió una carpeta de investigación.

En el acceso a la escuela, los padres de familia señalaron que, la problemática surgió hace unas semanas cuando a través de redes sociales se percataron del presunto abuso sexual en



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	2	1 Y 3

contra de un alumno dentro de la escuela, esto los llevó a acercarse con el director para exigir la expulsión de los presuntos estudiantes agresores, sin embargo, solo los suspendieron dos días y ya regresaron a clases.

La madre de familia de un niño de cuarto de primaria, refirió que, los demás estudiantes tienen temor, no quieren volver a la escuela ante el regreso de los presuntos estudiantes agresores, por lo que junto con otros padres de familia exigen a las autoridades que atiendan el caso.

“Mi hijo no tiene celular porque se lo quité. Yo lo hice que se saliera de un grupo donde los niños escribían groserías, enseñaban cosas que no deberían, hasta los amenazan, son niños. Eso lo comuniqué con la maestra para que pusieran un freno. Ahora ya supe que son varios niños que están violentando a otros compañeros. Estoy muy preocupada”, dijo.

Acciones de SEDUC

Por su parte, la Secretaría de Educación Estatal (SEDUC) informó que, en próximos días, implementarán el operativo Mochila Segura en la escuela y la Asociación de Padres de Familia recolectará las firmas de la totalidad de padres que den soporte a la actividad, asimismo, la Subdirección Regional de Educación Básica Metepec dará seguimiento al Director para todos los trámites administrativos y jurídicos para la implementación del operativo.

También, realizarán una investigación administrativa, académica y jurídica al interior de la institución educativa, en la que participará todo el personal docente y administrativo.

En tanto, la Subdirección de Derechos Humanos y Atención Especializada, del CONVIVE ofreció a la institución la aplicación de un instrumento a toda la comunidad escolar para medir el nivel de convivencia, dar contención emocional

al alumnado, acciones de prevención y no repetición, conferencias acerca de la actualización de Protocolos para evitar el acoso escolar, y ser el conducto con la Policía Cibernética, para hacer presencia con pláticas sobre los riesgos y usos de redes sociales.

La dependencia informó que a través del CONVIVE garantizan la atención psicológica de los estudiantes involucrados, suspender a los alumnos ni tampoco se puede cerrar la escuela, porque se atenta contra sus derechos humanos, ya que nadie puede ser privado al derecho a la educación.

Abre FGJEM investigación

A través de tarjeta informativa, la FGJEM informó que no se han presentado familiares ni autoridades de dicho plantel educativo a realizar la denuncia respectiva por ningún caso, sin embargo, por diversas notas publicadas abrieron una investigación de oficio.

Video los expuso

Molestos y preocupados, los padres de familia señalaron que, en el video del presunto abuso, un estudiante fue amenazado con navaja, violentado sexualmente y grabado con el celular para subirlo a una red social.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	3

Evaluación ya no tendrá un carácter punitivo: Mejoredu

AURELIO SÁNCHEZ

La evaluación del aprendizaje será diagnóstica, formativa e integral. Debe constituir una herramienta de apoyo a la mejora continua de la educación, indicó Etelvina Sandoval Flores, comisionada nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Dicha comisión presentó los resultados de las evaluaciones diagnósticas formativas en el estado de Baja California Sur y la propuesta de formación continua y desarrollo profesional docente que impulsa, entre otras acciones.

En un comunicado se informó que en el encuentro Mejoredu y la Secretaría de Educación Pública del estado de Baja California Sur realizaron una reunión de trabajo en la que acordaron desarrollar estrategias conjuntas para recuperar y fortalecer los aprendizajes de las y los estudiantes y para aplicar evaluaciones en una muestra controlada al inicio del ciclo escolar 2022-2023. Además, establecer una agenda conjunta para fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional del magisterio de educación básica y de media superior, entre otras.

En la sesión presidida por Alicia Meza Osuna –titular de educación de esa entidad– Etelvina Sandoval Flores –comisionada de la junta directiva de Mejoredu– destacó la labor de la comisión en la construcción de un nuevo proyecto educativo nacional que propicie una buena educación al alcance de todas y todos, con justicia social, en la que las maestras y los maestros fungen como agentes fundamentales.

Señaló que es necesario fortalecer el Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación (SNMCE), lo que requiere del diálogo y trabajo colaborativo con las autoridades educativas federales y estatales para establecer acciones que ayuden a la transformación de la educación. Informó que este año la comisión centra su trabajo en cuatro ejes: la escuela y los procesos escolares, la formación docente, la inclusión y equidad, y las políticas educativas.

Dijo que la evaluación ya no tendrá un carácter estandarizado y punitivo. Será diagnóstica, formativa e integral.

Debe constituir una herramienta de apoyo a la mejora continua de la educación, es decir, se trata de evaluar no solo para tener datos, sino para construir diagnósticos que contribuyan a la toma de decisiones fundamentada.



Mejoredu y la SEP de Baja California Sur realizaron reunión de trabajo en la que acordaron fortalecer la formación continua /CORTESÍA: MEJOREDU



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	48

Por falta de agua van 4 horas a clases



FOTO: CUARTOSCUIRO

Monterrey, NL. Debido a la grave crisis por la falta de agua por la que pasa Nuevo León los alumnos de las escuelas públicas en el estado acudirán sólo 4 horas a clases. El gobernador Samuel García se deslindó de la situación. "Ahora resulta que la mentada de madre es por el abasto del agua, como si a mí me tocara. Pues no señores, el abasto del agua le toca a Conagua", dijo. (Lourdes Flores).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	2	1Y3

PREPAS CDMX EN HUELGA

**MÁS DE 20 MIL
ESTUDIANTES SE
QUEDAN SIN CLASES
POR CONFLICTO
LABORAL**

Pág. 3



AFECTA A 20 MIL ALUMNOS

Estalla huelga sindicato en prepas CDMX

El SUTiems exige, entre otras demandas, aumento salarial por arriba de la inflación de más del 7.6%

PATRICIA CARRASCO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	2	1 Y 3

Con la colocación de las banderas rojinegras en los 26 planteles de las Prepas de la Ciudad de México, construidas para la población más necesitada y ubicadas en las colonias más populares, se afectarán las clases de más de 20 mil alumnos, (14 mil 814 escolarizados y 5 mil 249 en la semiescolarizados).

El Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (SUTIEMS), advirtió que esta situación seguirá mientras que el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), que encabeza Silvia Jurado Cuéllar, no aumente el presupuesto.

Entrevistada por LA PRENSA, la maestra Mabel Dámaris Vázquez Trujillo, secretaria de Prensa, del SUTIEMS, informó que a pocas horas de que estallara la huelga, hoy 8 de junio a las 6 de la mañana, "todavía no tenemos ningún contacto, sólo emitieron un comunicado en donde dicen que están abiertos al diálogo, al igual que nosotros".

"Sin embargo la patronal retiró la propuesta de 3.5% el salario integrado y 2% de prestaciones y las negociaciones comenzarán desde cero", precisó.

Refirió que han reiterado a las autoridades del IEMS, que las y los trabajadores exigen, entre sus principales demandas, un aumento salarial por arriba de la inflación de más del 7.6%.

El emplazamiento a huelga, se prorrogó por lo menos 5 ocasiones por violaciones a su Contrato Colectivo de Trabajo.

El sindicato ha denunciado en diversas ocasiones el deterioro que tienen los planteles de esas preparatorias.

"Los salones están sin ventilación, grupos con sobrecupo, sin personal de limpieza y médico suficiente, ni equipos adecuados para la oportuna atención de estudiantes".

Vázquez Trujillo recordó que han sido frecuentes las violaciones sistemáticas de su Contrato Colectivo de Trabajo, "ya que las autoridades del Instituto han violado constantemente sus derechos humanos en complicidad con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje que debería ser imparcial.

Recordó que no les quedó otra opción que llegar a la huelga, pues después de in-

numerables intentos por parte del Sindicato para lograr una revisión salarial que permitiera una recuperación salarial digna, dado el compromiso del actual gobierno, tanto local como federal, "de que los trabajadores lográramos un incremento salarial por arriba de la inflación, no les quedó otra opción.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo. ¿Por qué los DESCA importan? / José Francisco Castellanos (ContraRéplica, p. 6)**
- **Artículo. La educación superior debe intensificar su contribución a la sociedad: rector de CetyS / Salvador Medina (Milenio, p. 6-Campus)**
- **Artículo. Diplomacia parlamentaria / Claudia Ruiz Massieu (El Heraldo de México, p. 12 y 13)**
- **Artículo. CIDH: ¿una ventana a la política interior? / Alejandro Canales (Milenio, p. 5-Campus)**
- **Artículo. Regla de tres / Carlos Reyes (Milenio, p. 5-Campus)**

SEP

- **Artículo. Sistema Educativo Nacional: Los Datos de la SEP / Carlos Pallán (Milenio, p. 6-Campus)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo. Asignaturas o campos formativos: De los aprendizajes esperados a las competencias (1993-2011) / Roberto Rodríguez Gómez (Milenio, p. 6-Campus)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	6



JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTÍCULO INVITADO

¿Por qué los DESCA importan?

Esta semana en el campus Santa Fe de la Universidad Iberoamericana, tiene lugar el X Congreso de Derecho Procesal Constitucional, cuya edición está dedicada a un tema relevante para el constitucionalismo actual, la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México.

El Congreso es coordinado por los doctores Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Giovanni Figueroa Mejía y Ricardo Ortega Soriano, quienes, junto con 9 instituciones académicas nacionales y extranjeras, nos han convocado a reflexionar durante 3 días sobre la importancia que tiene instaurar seguros de conversión de la desigualdad que sufren distintos grupos vulnerables en México.

Pero ¿por qué importan los DESCA? De la mano de las ideas de Ferrajoli, Zagrebelsky y Canfora, observamos que la actual etapa constitucional está caracterizada por una consistencia líquida -echando mano de la ya clásica idea de Bauman-, la más líquida desde la consolidación del Estado de Derecho.

Los profesores nos han alertado sobre el desmoronamiento de la soberanía popular, que tiene en crisis al modelo constitucional construido razonablemente hasta al menos una década atrás. Presenciamos la esterilización de las bases sociales y la imposición de poderes económicos y financieros que, de la mano del poder público, están imponiendo agenda a costa de las necesidades, intereses y derechos de las personas.

Los sistemas jurídicos y estructuras del Estado están cada vez más alienados al cumplimiento de los fines de las grandes corporaciones económicas, dañando la dignidad de la ciudadanía y la garantía de sus derechos, especialmente de aquellos que, como identifican los profesores Holmes y Sunstein, representan un costo financiero importante para el Estado: los DESCA.

¿Cuál debe ser la posición de los operadores jurídicos frente a aquellas personas que, por su condición vulnerable, exigen una especial atención para la tutela de sus DESCA? Enfrentar las discriminaciones, muchas veces interseccionales, que vienen producidas desde el mismo sistema normativo o de la inacción pública, y que lejos de reconocer y resolver los factores de desigualdad de aquellos grupos que presentan condiciones de mayor vulnerabilidad y marginación, los ignoran y fomentan.

Echando mano de las ideas de Amartya Sen, los DESCA no deben ser comprendidos como insumos inertes encerrados en una caja —la Constitución—, ya que las sociedades son organismos vivos y dinámicos que evolucionan constantemente con el tiempo, esos cambios solamente pueden ser favorables para asegurar una vida digna, cuando el Estado se anticipa a

ellos, o al menos los sigue de cerca y enfoca sus recursos a las necesidades renovadas cada cierto tiempo.

Los DESCA exigen la toma de decisiones colectivas teniendo en cuenta no solo el ámbito financiero presupuestario puro y duro, sino especialmente, el desarrollo de una evaluación de la calidad de vida, lo cual se logra cuando se pone en el centro de las políticas públicas a derechos como la salud, la esperanza de vida, la educación, la alfabetización, el acceso al agua potable y a la vivienda, entre otros.

Los DESCA deben ser interpretados en clave de una justicia basada en los seguros de conversión de la desigualdad con unos lentes que miren hacia las necesidades y bienes indispensables, pues estos son los recursos mínimos que cada persona necesita para obtener sus logros y desenvolver sus capacidades, esa es la ruta y hacia allá debemos transitar, cada cual desde su espacio.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	6

La educación superior debe intensificar su contribución a la sociedad: rector de Cety's

Salvador Medina

Más de 20 rectores, decanos y expertos en educación superior de todo el mundo se dieron cita líderes emergentes de distintas universidades para celebrar la segunda edición del Programa de Desarrollo de Liderazgo organizado por la International Association of University Presidents (IAUP), la Asociación internacional de Presidentes Universitarios.

Durante 4 días, un selecto grupo de 20 representantes de instituciones de cinco países toma parte en discusiones y mesas que les ayudarán a desarrollar un entendimiento de tendencias y temas clave de la educación superior de la mano de expertos sobre mejores prácticas y evaluar las implicaciones estratégicas de sus respectivas universidades.

Fernando León García, rector del Sistema Cety's Universidad, aseguró que la IAUP apuesta a que en la educación superior se debe que identificar, nutrir, cultivar y reforzar talento. En entrevista para Campus explicó que se trata del segundo aniversario de esta naturaleza donde se identifican a rectores y rectoras que se encuentran en su periodo inicial, así como otros directivos para que, a través de este seminario, estén expuestos a tendencias, aprendizajes, modelos y esquemas que les permita desempeñarse con un liderazgo mucho más sólido, más inclusivo que les lleve a servir mejor a sus instituciones.

“El primer evento se llevó a cabo en 2019 en Dinamarca. Es el propósito del seminario, tiene excelentes ponentes y esperamos que sea de mucho valor y enriquecimiento para quienes lo están tomando. Más de la mitad son de México”.

Intercambio de experiencias

En el evento inaugural, el también presidente de la Asociación internacional de Presidentes Universitarios, expuso que “esperamos que este seminario de desarrollo de liderazgo para nuevos rectores y líderes emergentes provea un marco de referencia alrededor del cual puedan estar a la altura de estos retos y proponer soluciones innovadores al tiempo que la educación superior intensifica su contribución a la sociedad”.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	6

Este programa interactivo para líderes universitarios está diseñado para proveer un foro en el que los participantes tengan la oportunidad de discutir temas complejos e intercambiar conocimiento y experiencia, así como desarrollar capacidades estratégicas y de liderazgo.

“La presidencia de la IAUP, que actualmente opera de 2021 a 2024, tiene una agenda que involucra la recuperación y transformación con un énfasis en la innovación y la inclusión. Con ello, buscamos ofrecer conferencias y seminarios como el programa de desarrollo de liderazgo para poder aumentar la capacidad de susdirigentes, no sólo para abordar los actuales desafíos sino también para los que se han expandido a partir de la pandemia”, explicó León García.

La IAUP es una red global de líderes universitarios e instituciones dedicadas a hacer del mundo un lugar mejor a través de la educación superior, fortaleciendo el liderazgo a través del intercambio de conocimientos, mejores prácticas y puntos de vista estratégicos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	12 Y 13

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



CLAUDIA RUIZ MASSIEU
SENADORA DE LA REPÚBLICA
@RUIZMASSIEU

Permite a integrantes del Congreso reunirse con sus homólogos de otros países y discutir temas de interés

Varias nociones sobre qué es la diplomacia, aún en el siglo XXI, en buena medida se forjaron entre 1814–1815, durante el famoso Congreso de Viena. Este evento, que el historiador y diplomático Harold Nicholson retrata magníficamente, consistió en una serie de reuniones para crear un nuevo esquema en la política europea tras la derrota de Napoleón.

Las imágenes, paulatinamente popularizadas, de jefes de Estado y embajadores negociando tratados en encuentros bilaterales o multilaterales, e incluso los estereotipos de las grandes

fiestas, encuentran su origen moderno en dicho suceso, que generó un arreglo –no exento de críticas– que duraría casi un siglo, hasta la Primera Guerra Mundial.

Desde entonces, las prácticas diplomáticas han evolucionado en muchos sentidos, pero subrepticamente persiste una imagen de Viena que ya no corresponde a las realidades contemporáneas: la idea de que la diplomacia es un asunto exclusivo de los gobiernos; más aún, que es una

actividad privativa del Poder Ejecutivo nacional, directamente o mediante delegados, como cancilleres, embajadores o cónsules.

En efecto, los jefes de Estado siguen siendo los responsables de conducir la política exterior –en México, esto lo dispone claramente el artículo 89 constitucional–.

No obstante, a medida que las sociedades se han hecho

más complejas y los retos se han hecho transnacionales, cada vez es más común, y necesario, que intervengan otros actores tanto públicos como privados: gobiernos subnacionales; legisladores; universidades; grupos empresariales; comités de especialistas, e incluso sindicatos. Para ello, se han creado espacios y mecanismos paralelos de diplomacia.

Nuestra relación con Estados Unidos ofrece ejemplos ilustrati-

vos. En ella, muchos de estos foros paralelos se han institucionalizado en instrumentos de diálogo binacional, que permiten desplegar una política exterior de objetivos estratégicos, con agendas específicas en distintas áreas.

El Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) o el Foro Bilateral México-EU sobre Educación Superior (l'OBESII) son



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	12 Y 13

algunos mecanismos que han traducido amplias agendas de cooperación en acuerdos para avanzar objetivos binacionales concretos, como el control del tráfico de armas, el desarrollo económico y el intercambio académico. Gracias a ello, representantes de sectores como la iniciativa privada, la sociedad civil organizada o la academia han podido incorporarse

activa y organizadamente en la relación bilateral.

En este contexto, una herramienta valiosa es la diplomacia parlamentaria, que permite a los integrantes del Congreso reunirse con sus homólogos de otros países para discutir temas de interés común, establecer grupos de trabajo especializados, contribuir a la promoción de intereses nacionales y mejorar las prácticas legislativas.

“El parlamento es un espacio para la concertación entre la pluralidad; es una institución idónea para complementar una diplomacia eficaz”.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	5

CIDH: ¿una ventana a la política interior?

Alejandro Canales

La relatoría puntualiza que: “comparte la preocupación expresada por organizaciones de la sociedad civil ante la insistencia en las solicitudes de órdenes de aprehensión en contra de los investigadores por parte de la FGR, tomando en cuenta que las mismas han sido rechazadas en dos oportunidades por los tribunales y que los investigadores afirman haber cumplido con todos los requisitos de control económico ante el Conacyt” (CIDH-1179, 2021).

El párrafo previo es parte del reciente publicación del “V Informe anual de la Relatoría Especial sobre Derechos Sociales, Económicos, Culturales y Ambientales (Redesca) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2021”. Y, como se podrá notar, se refiere al caso de México y la pertinaz demanda de la Fiscalía General de la República en contra de 31 científicos y exfuncionarios del Conacyt.

La CIDH es parte de la compleja estructura administrativa de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, con base en las normas suscritas por los países miembros, se dedica a promover la defensa de los derechos humanos en la región. La Comisión realiza visitas a los países —algunas veces a solicitud expresa—, monitorea el estado que guardan los derechos humanos y publica un voluminoso informe anual de varios tomos y anexos. El párrafo citado al inicio forma parte de uno de los anexos, elaborado por la Redesca, esta última es un órgano de apoyo de la Comisión.

Los informes de la Comisión ponen en el escaparate internacional el amplio inventario de problemas de la región, como la pobreza, las dificultades para el acceso a la justicia o la constante violación de los derechos económicos, sociales y culturales. O bien, la grave vulneración de derechos humanos en algunas naciones que ameritan investigaciones especiales. Por ejemplo, en México, como olvidar el papel de la CIDH en el ominoso y triste caso de los 43 estudiantes normalista desaparecidos, mismo que derivó en la integración de un grupo interdisciplinario de personas expertas para indagar lo ocurrido.

El documento sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, al que aquí nos referimos, es apenas un anexo de casi medio millar de páginas del extenso y complejo informe del 2021 de la Comisión. El apartado sobre México, de ese anexo, en particular el que se refiere al derecho a la educación, hace eco de la preocupación expresada en su momento a nivel nacional: la falta de acceso a internet de los

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	5

estudiantes en el contexto de la pandemia y el efecto que tuvo, aún por determinarse, en el abandono y aprovechamiento escolar.

También, en el mismo apartado, el reporte expresa su preocupación por las acusaciones de delincuencia organizada, enriquecimiento ilícito y peculado que formuló la FGR en contra de científicos y exfuncionarios del Conacyt y hace notar que esa investigación es desproporcionada y de carácter político.

A ese respecto, en el reporte se anota: “la Relatoría Especial observa que las personas imputadas habrían aclarado que todas las transferencias que se realizaron fueron hechas con base a la normativa vigente como parte de las investigaciones que se realizaron, y presentaron balances positivos en su gestión” (1178).

En realidad, la relatoría sintetiza lo que ciudadanos, la prensa y diversas expresiones de organizaciones nacionales e internacionales han reiterado sobre la actuación de la FGR: desproporción y discrecionalidad en sus acusaciones. Pero la relatoría de la CIDH tiene un peso relativo mayor, no solo porque se trata de un organismo internacional de defensa de los derechos humanos, también porque la Fiscalía, a pesar de todo, persiste en sus mismos afanes.

La FGR, después de que los tribunales le han negado en dos ocasiones las órdenes de aprehensión solicitadas, la última ocasión en septiembre del año pasado, lejos de abandonar el caso, duplicó su apuesta. Amplió la indagatoria sobre los 31 acusados a cualquier posible irregularidad del tipo que sea y añadió a la lista de indiciados a otras cinco personas más. Ahora suman 36.

Lo reprochable no es el temperamento del fiscal. Tampoco que la Fiscalía investigue y, si es el caso, sancione sea a quién sea. El problema es la opacidad de sus procedimientos, la selectividad de la justicia que imparte, las dudas sobre la utilización de las instituciones para fines personales, los arreglos en las filtraciones de las conversaciones privadas del fiscal, entre otras irregularidades.

La ventana que abre el informe de la CIDH muestra que hay razones para preocuparse por la política interior. Además de lo que ocurre con los investigadores, el reporte incluye el monitoreo general sobre los efectos de la pandemia en el derecho a la salud, las muertes del personal de salud, el porcentaje de muertes atribuidas a la mala calidad del aire, la vulnerabilidad del derecho a la educación en el periodo de contingencia sanitaria, la migración y la creciente violencia.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	5

Pie de página: La inconformidad de la comunidad del CIDE es abierta y creciente, como lo expresó en su manifestación pública este sábado 4 de junio.// Mañana concluyen las jornadas del CLACSO: “Tramas de las desigualdades en América Latina y el Caribe. Saberes Luchas y transformaciones”. Sí, en la UNAM.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	5

Regla de tres 951

Carlos Reyes

Rendición de cuentas. Ayer, en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), el rector Jesús Madueña Molina rindió su primer informe de labores correspondiente al periodo 2021-2022, en sesión solemne del Consejo Universitario realizada en el Auditorio Universitaria en Campus Buelna. Un acto que se realizó en cumplimiento con la ley orgánica de la institución. En el mensaje se escucharon los logros, avances y tareas pendientes con miras al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional “Con Visión de Futuro 2025”. En el evento se dieron citas los consejeros universitarios, exrectores y autoridades locales y estatales que atestiguaron este primer paso que ha dado la UAS con Madueña Molina al frente. El informe fue transmitido en vivo a través de las redes sociales de la universidad para que la comunidad se mantenga al tanto de lo que viene desarrollando esta administración.

Paso firme. Por cierto, en otro asunto de sinaloenses, la aspiración de Juan Eulogio Guerra Liera, exrector de la UAS, a ocupar la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), una vez que concluya el segundo periodo de Jaime Valls Esponda al frente del organismo, viene respaldada por la mayoría de las instituciones de enseñanza superior, entre ellas algunas de las que actualmente integran el Consejo Nacional. El trayecto aún es largo e incipiente, pero el apoyo que avala a Guerra Liera va en serio y seguramente en los próximos días lo veremos mucho más activo para dar a conocer parte del proyecto que construirá en caso de llegar al cargo el año próximo. Su experiencia y trayectoria son parte de las cartas fuertes con las que busca alcanzar el objetivo.

Otro informe. Otro rector que tuvo cita con su comunidad universitaria fue Dante Arturo Salgado González, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), quien rindió su tercer informe de actividades. El penúltimo de su gestión, la cual concluye en 2023. Durante su mensaje habló sobre las implicaciones que trajo la pandemia a la institución, lo cual requirió de una adaptación por parte de alumnos, docentes y autoridades para sacar adelante a esta casa de estudios. El Consejo Universitario lo escuchó y atendió todos los planteamientos que el rector ofreció. Con este informe, seguramente vendrá después una etapa de cambios con miras al cambio en la rectoría para ir perfilando a quienes podrían sucederlo y mantener esa gobernabilidad que por muchos años le costó a esta casa de estudios. Desde ahora se apuntan dos o tres colaboradores cercanos, pero habrá que esperar a que vaya

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	5

desarrollándose un último año que tendrá que ser muy intenso para no perder la ruta trazada por la UABCS.

Atentos a lo que viene. Hace unos días, aquí en el edificio sede de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se realizó la reunión de Presentación y Análisis del Plan y los Programas de Estudio de la Educación Básica 2022. Por ahí estuvieron muchas autoridades educativas de los estados, entre ellos la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, Eglá Cornelio Landero, de quien podríamos tener noticias más constantes, conforme avance el proceso electoral en el Estado de México, y la actual titular de la SEP, Delfina Gómez, decida aspirar a la gubernatura de la entidad. Designar a quien podría sucederla en el cargo, si es que acepta dejar a medio camino el barco educativo, al que nunca terminó de subirse de manera decidida, es una tarea en la que se ya se ha venido trabajando desde hace un buen tiempo. Por eso no hay que perder de vista ciertos nombres que están ya sobre la mesa.

Tentaciones innecesarias. Allá en Chihuahua, la gobernadora María Eugenia Campos ha tomado una actitud que no le viene nada bien a la autodeterminación de las universidades públicas del país. En un asunto de debiera resolverse al interior de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la inminente reforma a su Ley Orgánica quiere tocar base en el escritorio de las autoridades estatales. Para que le den el visto bueno y puedan sugerir algunas modificaciones. La propuesta emitida por el Consejo Universitario ya se encuentra en poder del gobierno del estado. Lo más delicado es que modifica las bases para la designación del rector, lo que interesa, y mucho, a las autoridades encabezadas por la gobernadora. Desde ahora muchos advierten que será una legislación muy a modo, sin tomar en cuenta que la autonomía universitaria está en juego. Hasta dónde van a meter las manos desde la casa de gobierno en la ley, es una duda que se resolverá en los días por venir.

Cambio de aires. A unos días de la salida de Enrique Fernández Fassnacht de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México (TecNM), Raúl Contreras Zubieta Franco anunció su salida de la Dirección de Cooperación y Difusión de ese organismo. Una pérdida que van a sentir en las filas del TecNM porque, sin duda, mucha de la proyección que tuvo estos años fue gracias al desempeño de quien estaba a cargo de la comunicación. Veremos a quién designan las nuevas autoridades. Mientras tanto, Contreras Zubieta Franco buscará otros derroteros con el mismo profesionalismo que lo ha caracterizado a lo largo de muchos años.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	6

Sistema Educativo Nacional: Los Datos de la SEP

Carlos Pallán

La más reciente estadística sobre la educación del país fue dada a conocer en agosto pasado dentro de su tradicional publicación: Principales cifras del sistema educativo nacional. Ocupado en otros temas, se me fue pasando el tiempo, pero ahora vuelvo a los siempre indispensables números que permitan saber sobre la evolución, avance o retroceso, de dicho sistema. Como siempre, esos números se generan a partir del llamado formato 911, instrumento que debe ser llenado por todos y cada uno de los establecimientos escolares comprendidos desde el preescolar hasta el posgrado. Las principales cantidades ahí generadas se refieren, entre otras, a matrícula, a número de docentes y establecimientos en el país, presentándose los datos correspondientes a cada entidad federativa; al avance en los llamados Objetivos de Desarrollo Sustentable, compromiso de México en su carácter de miembro de la UNESCO; además, la publicación incluye varias comparaciones internacionales. Todos los datos se refieren a septiembre de 2020. Un resumen de lo que considero más relevante es el siguiente (las cantidades se han redondeado):

En materia de matrícula escolarizada, docentes y escuelas, el Sistema Educativo Nacional (SEN) llegó a 35.6 millones de alumnos (18 millones de mujeres), 2.1 millones de profesores y 261 mil establecimientos escolares. Por tipo de control o sostenimiento, la parte pública asciende a 87%. En su conjunto, la educación básica representa el 69% de todo el SEN.

En educación superior, la matrícula ascendió en 2020 a cuatro millones en la parte escolarizada y 953 mil alumnos más en la no escolarizada, casi cinco millones en total. Dentro del SEN, el superior es el tipo educativo con más alumnos en la modalidad no escolarizada: el 72% del total. En géneros, el femenino significa el 52% de la matrícula.

En el transcurso de una década (2010-2020) el SEN ha pasado por altibajos. En el total nacional se ha dado un aumento, así como una reducción en un de sus tipos educativos. El SEN contaba con 34.3 millones de alumnos en la primera de aquellas fechas, significando, por tanto, un incremento en el periodo de 3.8%. La educación básica tuvo una disminución: de los 25.7 millones de 2010 se pasó a 24.6, una reducción de 4.5%. La media superior, en cambio, se incrementó de los 4.2 millones hasta alcanzar los cinco, un 19%. En el tipo superior, los casi tres millones de una década atrás se transformaron en los cuatro de la versión escolarizada, y en los cinco si se agrega la parte no escolarizada para incrementos de ¡33 y 66%! respectivamente. En lo referente a



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	6

los estudios de Capacitación para el Trabajo, en el lapso se pasó de los 1.6 a 2 millones de alumnos, un 25% más.

En materia de escolaridad media, se tenía un índice de 8.6 años cursados por habitante (mayor de 15 años), llegando en 2020 a 9.7 años. Además, bajo el rubro de “eficiencia del sistema educativo”, relacionado con la generación de alumnos que ingresó a la primaria en 2004 y terminó educación superior en 2021, los datos correspondientes son los siguientes: de los 100 iniciales terminaron 26.

Gasto en educación: en 2020 el país aplicó recursos financieros al sector que significaron 5.9% del PIB (3.8% de la federación, 1.1. de las entidades federativas y un 1% de los particulares), contrastando ese dato con el 5.3% de 10 años atrás.

Conclusión: esta última publicación de la SEP, casi idéntica a las que se han venido realizando en los tres últimos años, tiene características distintivas respecto a las del sexenio anterior: a) se reduce en tamaño y, por tanto, en aspectos más específicos, como es el caso de las menciones a las entidades federativas en muchos de los indicadores; b) se gana agilidad y concentración en aspectos que, sin duda, resultaron más relevantes. Algunos puntos dignos de mención son los siguientes:

La reducción de la matrícula en educación básica constituye el efecto diferido de una reducción en el crecimiento demográfico del país en las últimas tres décadas. Tal reducción se irá incrementando a lo largo de la presente década (en los 30 últimos años la tasa de crecimiento de la población ha sido de 2.7, 1.8, 1.4 y 1.1, por ciento, para los años de 1990, 2000, 2010 y 2020, respectivamente) .

En materia de eficiencia llama la atención lo que ha venido sucediendo con las generaciones del nivel medio superior. En el dato ya citado, de la generación que ingresó en primaria en 2004 y que nueve años después estaba ingresando al bachillerato, 81 alumnos, el egreso se redujo a 28, una significativa reducción de ¡35%!, debido al abandono y la reprobación. El fenómeno ha sido detectado muchos años atrás, y las medidas correctivas aplicadas parecieran no surtir efecto. Un desperdicio escolar que debiera tener, a su vez, un tratamiento especial.

El gasto materializado en el PIB, de 5.9% parece muy alto, alejándose de lo que indican otras fuentes, principalmente en las comparaciones internacionales. En la publicación de la SEP (p. 49) se incluye una expresión que podría explicar esa circunstancia: “debido a la actualización del PIB, en junio de 2021 que realizó el INEGI, se actualizó la serie histórica del indicador”. (El CIEP, A.C., sitúa todo el gasto público –federación y estados-



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	6

en 2020, en 3.5% del PIB. Por su parte, el CEFPE, de la Cámara de Diputados, indica que para ese mismo año el gasto federal ascendía a 3% del PIB).

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	6

Asignaturas o campos formativos: De los aprendizajes esperados a las competencias (1993-2011)

Roberto Rodríguez Gómez

En los años ochenta del siglo pasado prevaleció la estructura curricular de la educación básica derivada de la reforma implantada en el sexenio del presidente Echeverría. No obstante, algunos cambios se experimentaron. El primero fue el experimento de integrar los programas de primero y segundo grados de primaria (1982); el segundo, la edición de una nueva colección de libros de texto gratuitos; el tercero, la propuesta de reemplazar, en los programas de secundaria, la denominación de la asignatura “lengua extranjera” por “lengua adicional al español”.

El primero de dichos cambios consistió en el diseño de “núcleos integradores” de los contenidos de los programas de primero y segundo de primaria. Los docentes tendrían la tarea de procurar la integración de contenidos y diseñar las actividades escolares pertinentes (SEP, Acuerdo 80 por el que se aprueban los programas integrados para primero y segundo grados de educación primaria, 13 de octubre 1982). De mayor relevancia práctica fue la edición de nuevos libros de texto gratuitos de primaria, principalmente los correspondientes a los primeros dos grados, en los que el contenido se organizaba por unidades de aprendizaje en lugar de la división por asignaturas.

El 23 de marzo de 1984 se expidió el acuerdo presidencial que elevó a nivel de licenciatura la formación de las escuelas normales. El 30 de mayo de 1988, a pocos meses de concluir la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado, la SEP emitió el plan de estudios correspondiente. Este se divide en ocho semestres; a diferencia del diseño previo, el acento deja de estar colocado en la didáctica de materias y se incorporan asignaturas de varios campos disciplinarios, distintos al pedagógico: política, economía, psicología y sociología de la educación. También se agregan asignaturas sobre educación ambiental, administración escolar, computación y tecnología, e investigación educativa. Si bien el nuevo programa se apreciaba como una mejor aproximación a la formación integral de los docentes, también es cierto que marcaba distancia con el enfoque y contenidos de los programas de primaria y secundaria vigentes. Este dilema habría de resolverse con la reforma educativa de la administración entrante, la encabezada por el presidente Salinas de Gortari (1988-1994).

Desde la campaña del futuro presidente se estableció, como prioridad de la política respectiva, el objetivo de promover la mejora continua de los servicios. Se apuntaban, como medios operativos, avanzar en la descentralización de la administración



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	6

educativa; mejorar la preparación de los docentes; revisar los planes y programas de estudio; aprovechar buenas prácticas de la experiencia internacional e involucrar a los docentes, familias, especialistas y otros interesados. La dinámica de consulta previa cobraría tintes políticos al renovar relaciones corporativas con el magisterio y establecer un tablero de negociación con grupos de interés tales como la iglesia, el empresariado y los partidos de oposición.

Como es sabido, el tema educativo descollante en el sexenio de Salinas de Gortari fue el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, suscrito el 18 de mayo de 1992 entre el gobierno federal, el SNTE y los gobernadores. Pero no fue el único aspecto de la “modernización educativa”. Esta incluyó la reforma de planes y programas de educación básica, la edición de nuevos libros de texto gratuitos, la reforma al artículo tercero constitucional (1992), la promulgación de la ley general de educación de 1993, entre otros puntos.

El prólogo de la propuesta de renovación de los contenidos de educación básica fue la elaboración, a cargo del Consejo Nacional Técnico de la Educación (Conalte), de un conjunto de documentos con la finalidad de instrumentar lo que entonces se dio en llamar el “Nuevo Modelo Educativo”. De la serie de estudios y propuestas publicadas en 1990-1992 destaca el texto “Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria”. Para la reforma de planes y programas el documento sugiere la secuencia siguiente: “primero se identifican las necesidades básicas de aprendizaje, en seguida se configuran los perfiles de desempeño y se establecen metas de aprendizaje, posteriormente se identifican contenidos disciplinarios para formular planes y programas y para elaborar libros de texto”. También se indica que, para ajustar dichos planes a las necesidades contextuales, era requerida la suficiente flexibilidad para “articular en espacios programáticos experiencias de aprendizaje a partir de los perfiles nacionales y las necesidades regionales y locales”.

Con respecto a la evaluación de los aprendizajes, se enfatiza en la propuesta del Conalte la importancia de transitar hacia la evaluación de procesos, considerar la autoevaluación como una de sus estrategias y tener como propósito central “realimentar el logro de los desempeños”. Como resultado de la exploración de necesidades de aprendizaje, el documento formula, en términos de competencias aunque no precisamente con esa denominación, los logros de aprendizaje esperados al término de la educación preescolar, primaria y secundaria. Se presenta, por último, una estructura (matriz de congruencia) que combina los elementos base de la propuesta: perfiles de desempeño, principios rectores (identidad nacional, justicia, democracia,



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	6

independencia-soberanía) y medios (valores, lenguajes, métodos). En la matriz se perfilan los logros y metas de aprendizaje de cada nivel y grado escolar.

El nuevo plan de estudios de primaria fue publicado el 27 de agosto de 1993. En la introducción se explica que este “tiene como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para asegurar que los niños: a) adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana; b) adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México; c) se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional, y d) desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

El elenco de materias y su organización por grados refleja cambios drásticos sino más bien un propósito de transición. Lo importante, se indicaba, era modificar la dinámica docente para lograr los “aprendizajes esperados” del currículum. Para los grados primero y segundo, en que se conservó la idea del programa antecedente de articulación curricular, se establecieron las siguientes materias: español; matemáticas; conocimiento del medio (ciencias naturales, historia, geografía y educación cívica); educación artística y educación física. Destaca, sin embargo, la prioridad que se concede en el plan al dominio de la lectura, escritura y expresión oral, puesto que en los primeros dos grados, se dedica al español el 45 por ciento del tiempo escolar “con objeto de asegurar que los niños logren una alfabetización firme y duradera”. De tercero a sexto grados, las asignaturas son: español; matemáticas; ciencias naturales (que se conserva como área integrada de física, química y biología); historia; geografía; educación cívica; educación artística y educación física. Cabe advertir que la anterior área de “ciencias sociales” se desglosa ahora en las materias que la integraban. Como tal, este plan de estudios hasta 2011 con solo un par de modificaciones relevantes: la modificación de los programas de español con un nuevo enfoque didáctico (2001), y la incorporación de la asignatura de formación cívica y ética, en lugar de la materia de educación cívica.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/06/2022	1	6

La educación secundaria fue declarada obligatoria en la Ley General de Educación de 1993. El nuevo plan de estudios se publicó el 4 de junio del mismo año con la siguiente lista de materias: español; matemáticas; historia; geografía; civismo; física; biología; química; orientación educativa (tercer grado); lengua extranjera (decidida en cada entidad); actividades de expresión y apreciación artística; educación física y educación tecnológica. En 1999 se decidió que las materias de civismo y de orientación educativa fueran reemplazadas por la de formación cívica y ética.

Como era de esperarse, en complemento a los nuevos planes de estudio se editó una nueva serie de libros de texto gratuitos. Un aspecto destacado fue la inclusión, por primera vez, de contenidos regionales. Para tercero de primaria, se incluyó un libro de historia y geografía del estado correspondiente, y para el sexto grado una monografía estatal. Por otra parte, a partir de 1995 comenzó la edición o adquisición, en cada entidad federativa, de libros de texto gratuitos que debían ser autorizados por la SEP.